



JESUS EDUARDO GOMEZ FIGUEROA

LIC. JOSE ARTEMIO AVENDAÑO RAMOS

TALLER DEL EMPRENDEDOR

MEDICINA HUMANA

7 A

INFOGRAFIAS

COMITAN DE DOMINGUEZ CHIAPAS A 24 DE NOCIEMBRE DEL 2023

AUTORIDADES SANITARIAS



Company Name



Cofepris también desempeña actividades como supervisar la producción, comercialización, importación, exportación, publicidad o exposición involuntaria de los siguientes productos o elementos que conllevan un riesgo a la salud:

Medicamentos
Tecnologías para la salud.
Aparatos
Dispositivos médicos
Sangre
Hemoderivados
Trasplante de órganos
Servicios a la salud

Funciones

- El control y vigilancia de los establecimientos de salud.
- La prevención y el control de los efectos nocivos de los factores ambientales en la salud del hombre.
- La salud ocupacional y el saneamiento básico.
- El control sanitario de productos, servicios y de su importación y exportación y de los establecimientos dedicados al proceso de los productos.

Dentro de las autorizaciones sanitarias, encontramos las siguientes:

1. Comercio Internacional
2. Establecimientos y productos biológicos
3. Estupefacientes, psicotrópicos y sustancias químicas
4. Registros sanitarios
5. Servicios de salud
6. Moléculas nuevas
7. Protocolos de investigación
8. Medicamentos

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



AUTORIDADES SANITARIAS

La Secretaría de Salud es la dependencia del gobierno que se ocupa de la salud de la población. Su función es formular, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas relacionadas con la protección, fomento, prevención, preservación, restitución y rehabilitación de salud.

El artículo 3 de la Ley General de Salud, establece las materias que se consideran de salubridad general, entre las que se encuentran la prevención y el control de los efectos nocivos de los factores ambientales en la salud del hombre, la prevención y el control de enfermedades transmisibles, el control sanitario de productos y servicios y de su importación y exportación. Conforme Art. 4 CPEUM. 

Reglamento Interior de la Secretaría de Salud

Artículo 1. La Secretaría de Salud, como dependencia del Poder Ejecutivo Federal, tiene a su cargo el desempeño de las atribuciones y facultades que le confieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Salud y otras leyes, así como los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente de la República.

Su misión es garantizar el derecho efectivo a la salud, sin discriminación, a los habitantes de su jurisdicción. Su visión es implementar un modelo de atención integral, equitativa, universal, participativa, centrada en el ser humano, la responsabilidad social y la sostenibilidad a

REFERENCIAS

Estrada, Z. (s. f.). *Secretaria de Salud*.

prezi.com. <https://prezi.com/p/g3aygezi5rsx/secretaria-de-salud/>

Secretaría de Salud | Gobierno | Gob.mx. (s. f.). <https://www.gob.mx/salud>

Moreno, M. (s. f.). *COFEPRIS*.

prezi.com. https://prezi.com/pf_imwtshpmg/cofepris/